

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 18 horas con 33 minutos del día veintidós del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la décima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, de la Ley Orgánica del Municipio, por T.I. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta la décima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta la décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas, para armonizar el contenido de la Constitución Política del Estado con reforma a nuestra Carta Magna en materia de simplificación orgánica, aprobada por la H. Sexagésima Quinta Legislatura.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para suscribir Convenio de Colaboración y Coordinación, que celebran el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas y el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Nombramiento del Director del Instituto de la Juventud.
8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El T.I. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEAGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	✓	

Mayra *Luis VH* *Karla* *Gloria Yozeth Ruvalcaba* *Nayda S.I.*

C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA		χ
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR		χ
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA		

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes 8 los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión siendo las 18:35 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta la décima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta la décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas, para armonizar el contenido de la Constitución Política del Estado con reforma a nuestra Carta Magna en materia de simplificación orgánica, aprobada por la H. Sexagésima Quinta Legislatura.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para suscribir Convenio de Colaboración y Coordinación, que celebran el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas y el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Nombramiento del Director del Instituto de la Juventud.
8. Clausura de la sesión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
 El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación de la redacción del acta de la décima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
 Sin correcciones.

Mayra

Abel Casas

[Signature]

Luis VH

Nayda SI.

[Signature]

Abel Casas

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
 El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, la redacción del acta de la décima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Siendo las 18:39 horas, se hace presente a la sesión de cabildo la Regidora C. Jessica Muñetón Damian.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta la décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
 Sin correcciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
 El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, la redacción del acta la décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas, para armonizar el contenido de la Constitución Política del Estado con reforma a nuestra Carta Magna en materia de simplificación orgánica, aprobada por la H. Sexagésima Quinta Legislatura.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal informa, que de la H. Sexagésima Quinta Legislatura, hicieron llegar la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas, para armonizar el contenido de la Constitución Política del Estado con reforma a nuestra Carta Magna en materia de simplificación orgánica misma que se les mando vía electrónica para su estudio. Anexo no.01.

La Minuta hace referencia que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quedará extinto el 15 de junio de 2025. La Legislatura del Estado, previo al 15 de junio del 2025, deberá aprobar la legislación secundaria que garantice el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y las facultades, competencias y obligaciones que asumirán las autoridades en esta materia. Dicha legislación secundaria, otorgará a las nuevas autoridades garantes, las atribuciones en materia de medios de impugnación, así como los procedimientos relativos al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, previstos en la Plataforma Nacional de Transparencia. Reservando para el Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas las relativas a la promoción del Derecho a la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en la entidad.

Con la entrada en vigor del presente Decreto, se crea la Comisión de Transición en materia de transparencia del estado de Zacatecas integrada por las comisionadas del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
 Narda S.L.
 Gloria Zepeda Juarez
 V.H.
 Luis
 [Signature]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left:]
 Mayra

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center:]
 Corcal...

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right:]
 [Signature]

y Protección de Datos Personales que se encuentren en funciones previo a la entrada en vigor del presente Decreto y las personas titulares de la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración y la Secretaría de la Función Pública, del Gobierno del Estado de Zacatecas y será presidida por la persona titular de esta última dependencia.

Analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas, para armonizar el contenido de la Constitución Política del Estado con reforma a nuestra Carta Magna en materia de simplificación orgánica, aprobada por la H. Sexagésima Quinta Legislatura.

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para suscribir Convenio de Colaboración y Coordinación, que celebran el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas y el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Comenta el Presidente Municipal que se encuentra presente la auxiliar de Desarrollo Económico, porque si se aprueba este convenio, el recurso se tomara del fondo III, el convenio habla de construcción de unos baños en la telesecundaria de la comunidad de Teocatic. Cuando vino el gobernador a Tlaltenango, se había llegado al acuerdo de que fuera una obra en la escuela primaria Coronel José María Sánchez Román, le extraña que venga el proyecto para la comunidad de Teocatic, pide que se deje pendiente el punto para el próximo jueves, mientras hablara a Zacatecas para conciliar el proyecto.

Comenta la auxiliar de Desarrollo Económico, en dado caso de que se autorice el convenio con el INZACE, hay que solicitarle envíe el proyecto, para posteriormente subirlo a la plataforma federal.

El Dr. Ricardo Magallanes Correa menciona, que ha entrado a escuelas, que realmente necesitan que se beneficie con alguna obra, se encuentra por ejemplo la Genaro Codina, los baños están muy pequeños, el domo no está 100%terminado, y esa escuela van niños del barrio alto, de Santo Santiago, es una escuela que no se le ha apoyado tanto.

Señala el Presidente, primero hay que hablar para que autoricen que la obra se realice en otra escuela.

Por lo que el punto queda pendiente para analizar que escuela tiene más prioridades y según la demanda estudiantil.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Este punto queda pendiente para próxima sesión de cabildo.

Nanda Sil.

Gloria Loreta Jardo

Luis VH

Mayra

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Nombramiento del Director del Instituto de la Juventud.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal da a conocer que para ocupar este cargo se tiene contemplado al C. Ángel Giovanni Delgado Reyes, es un joven con mucho espíritu de servicio, y muy comprometido con el trabajo, se tiene que dar el nombramiento mediante cabildo porque por parte del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas se tiene la opción de bajar proyectos en favor del municipio.

Los integrantes del cabildo no tienen inconveniente alguno para que se otorgue este nombramiento.

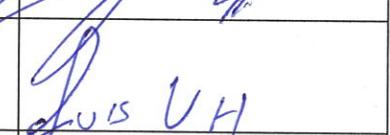
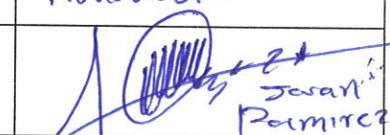
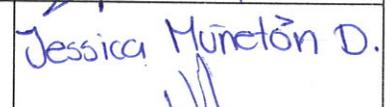
El Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno, someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, el nombramiento del C. Angel Giovanni Delgado Reyes, como Director del Instituto de la Juventud.

PUNTO NÚMERO OCHO: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la décima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, siendo las 19 horas con 05 minutos del día veintidós del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEAGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	







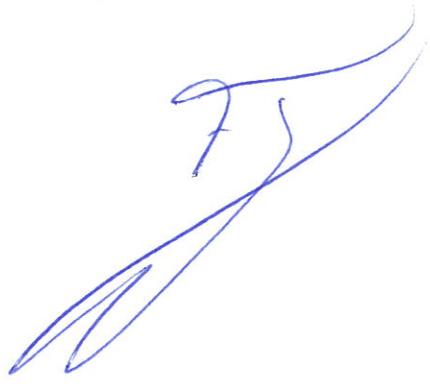




LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	<i>Mayra</i>
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	<i>Karla Vanessa Gabriel</i>



ly
LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.